



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000210-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada una de las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000210, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada una de las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para dar respuesta urgente y protección específica a colectivos en riesgo de exclusión social, respecto a la medida de reserva para colectivos en riesgo de exclusión social:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas viviendas de la JCyL desocupadas han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas viviendas de los Ayuntamientos desocupadas han sido solicitadas por cada una de las provincias?

3. ¿Cuántas han sido concedidas en cada uno de los casos?

4. ¿A cuánto asciende el importe de la medida en cada uno de los casos?

Valladolid, 7 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez